



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL**  
**AYUNTAMIENTO DE ZÚÑIGA CELEBRADA EL**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En Zúñiga, siendo las 19:40 horas del día 26 de noviembre de 2021, se reúnen en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro María Oteiza Díaz y con asistencia de los concejales electos siguientes:

**Idoia Piudo Castellón**

**José Manuel González Ruiz de Zuazo**

**Joseba Grandes Casado**

**Raúl Valencia Abaigar**

Son asistidos en este acto por el Secretario, Fernando Aberasturi Lauzurika, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia y tras la constatación del quórum suficiente para su válida constitución, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la última sesión de Pleno de 29 de octubre de 2021.**
- 2.- Bar Teleclub.**

**1 Aprobación del acta de la última sesión de Pleno de 29 de octubre de 2021.**

Se somete a votación el acta correspondiente a la última sesión que ha sido enviada con carácter previo a la celebración de la presente a todos los concejales.



## **Ayuntamiento de Zúñiga Zuñigako Udala**

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 29 de octubre de 2021 por reflejar fielmente los hechos acontecidos y acuerdos adoptados en la misma”.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

### **2. BAR TELECLUB.**

El Alcalde informa de que tras declararse desierto el procedimiento para la adjudicación del bar teleclub se han realizado diversas gestiones tendentes a localizar alguna persona interesada en hacerse cargo del arrendamiento. Han resultado todas infructuosas. No se ha recibido ningún tipo de propuesta para asumir la gestión del bar. Todos los concejales consideran que es necesario encontrar una solución que posibilite la apertura del bar ya que se entiende que es un servicio que no se puede dejar de dar en el pueblo. Se trata del único punto de encuentro para las personas que habitan el pueblo y para mucha gente mayor que vive sola, la única posibilidad de socializar durante el largo invierno.

Se informa de que se ha mantenido un último contacto con Oscar Yáñez Acha, vecino del pueblo que en el pasado ya se encargó de la gestión del bar, al objeto de que se haga cargo del mismo, en las condiciones que estime pertinentes. Este ha trasladado su acuerdo a hacerse cargo del bar abonando una renta de 50 euros mensuales. También se hará cargo de los gastos de suministro.

Los concejales debaten el asunto. Toda vez que es la única propuesta que posibilita la apertura del bar, adoptan por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Modificar el pliego de condiciones para adecuarlo a la propuesta recibida.

SEGUNDO: Autorizar el comienzo de actividad en el mes de enero, sin perjuicio de modificar y suscribir la documentación preceptiva.



**Ayuntamiento de Zúñiga**  
**Zuñigako Udala**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:00 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO